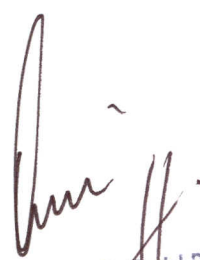
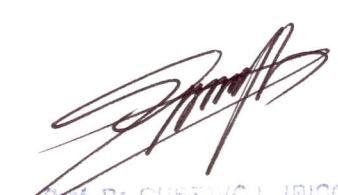


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 9

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 12 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012, para proceder a realizar el estudio del expediente N° 18905/2012. Visto la presentación efectuada por los Sres. Hugo Pagliari y Gerardo Fernández en la que solicitan el reconocimiento como grupo de electores de su agrupación bajo la denominación “Agrupación Compromiso y Lealtad Nodocente-Lista Celeste N° 20”; CONSIDERANDO que se cumplimenta con lo exigido en el art. 8° del Reglamento Electoral; Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: reconocer como grupo de electores a la “Agrupación Compromiso y Lealtad Nodocente-Lista Celeste N° 20” y como apoderados generales a los señores Gerardo M. Fernández, DNI: 14.579.063 y Hugo Aldo Pagliari, DNI: 20.532.519. Efectuar la reserva del número de lista “20”, el color “Celeste” y la reserva del nombre “Agrupación Compromiso y Lealtad Nodocente-Lista Celeste N° 20” conforme lo establecido en el art. 14° de la Ordenanza 19/2010.-----


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO LIRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA